

sos aplausos, por los Señores, Lanuza, Portugal, Covarrubias, Argandar y algunos otros: y cuando se consideró la proposición suficientemente discutida, se sujetó á votacion quedando D. Agustin Iturbide elegido para Emperador de México, por sesenta y siete votos contra quince que votaron porque antes de hacer el nombramiento se consultase el parecer de las provincias. Esta votacion se publicó á las cuatro de la tarde, y la concurrencia que se desató en las mas vivas y entusiastas aclamaciones, acompañó al nuevo Emperador desde el salon de sesiones, hasta la casa de su morada: y desde este momento quedaba erigido un trono para el Libertador de México, y concluido el gobierno de la Regencia.

CAPITULO II.

Gobierno del Emperador D. Agustin Iturbide.

La eleccion del Sr. Iturbide para emperador, aunque fué en concepto del respetable Señor Alaman, hecho como «el de los emperadores de Roma y Constantinopla en la decadencia de aquellos imperios, por la sublevacion de un ejército ó por los gritos de la plebe congregada en el circo, aprobando la eleccion un senado atemorizado ó corrompido,» fué sin embargo obra de la necesidad, porque las costumbres de México desde su mas remoto origen, no estaban vaciadas en otro molde que el de la monarquía; aunque no puede negarse que se obró con precipitacion en un asunto de tanta importancia, el cual debió ser el fruto de una madura reflexion, y de haber acostumbrado primero á la sociedad á la obediencia del hombre que debia empuñar en su mano el cetro, antes que hacer depender este grandioso acontecimiento de un golpe revolucionario ó de una representacion teatral. Pero una vez dado este paso, la conveniencia por la tranquilidad pública y el porvenir de la sociedad, así como el propio decoro del gobierno que acababa de salir de entre las cadenas de esclavitud.

vitud secular, exigian seguir por el camino que se habia trazado, enmendando los defectos que se notaran en el primer impulso de la máquina política, segun lo aconsejara la prudencia, para no lastimar los resortes con que debia sujetarse la sociedad en su marcha: y así lo comprendieron los mismos diputados, porque en la sesion del dia 21 de Mayo, sin la presion del tumulto que ocasionó la proclamacion del emperador, sin la algazara de un pueblo frenético y discutiéndose este mismo asunto en la calma y el reposo, se aprobó por unanimidad de ciento seis diputados que asistieron á esta sesion, y aun incluso los que se habian opuesto á la eleccion en la tormentosa sesion del 19, el decreto para publicar la eleccion, redactándose la fórmula del juramento que debia prestar el emperador y nombrando una comision de veinticuatro diputados, que pusiera en manos del generalísimo el decreto que se acababa de aprobar. En consecuencia de esto, Iturbide se presentó en la sesion de ese mismo dia y ante el congreso prestó el juramento cuya fórmula habia sido ya aprobada y es de la manera siguiente: «Agustin, por la Divina Providencia y por nombramiento del congreso de representantes de la union, emperador de México, juro por Dios y por los santos evangelios, que defenderé y conservaré la religion católica apostólica romana, sin permitir otra alguna en el imperio: que guardaré y haré guardar la constitucion y que formaré dicho congreso, y entre tanto la española en la parte que está vigente, y así mismo las leyes, órdenes y decretos que ha dado y en lo sucesivo diere el repetido congreso, no mirando en cuanto hiciero sino el bien y provecho de la nacion: que no enagenaré, cederé, ni desmembraré parte alguna del imperio: que no exigiré jamás cantidad alguna de frutos, dinero ni otra cosa, sino las que hubiere decretado el congreso: que no tomaré jamás á nadie sus propiedades, y que regularé sobre

todo la libertad política de la nacion y la personal de cada individuo, y si en lo que he jurado ó parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningun valor. «Así Dios me ayude y sea en mi defensa y si no me lo demande.» Concluido el juramento. El emperador Iturbide dirigió al congreso un entusiasta discurso, en que manifestaba á toda la nacion sus mas vehementes deseos de hacer su felicidad, concluyendo con estas palabras. «Quiero, mexicanos, que si no hago la felicidad del Septentrion: si algun dia olvido mis deberes, cese mi imperio.» A este acto siguieron otras proclamas del emperador revelando en ellas los mismos sentimientos que habia hecho presente al congreso; y éste dió tambien un manifiesto á la nacion, en que exponia «que se habia elegido emperador constitucional de México al Sr. D. Agustin de Iturbide, porque habiendo sido el libertador de la nacion, seria el mejor apoyo para su defensa: porque así lo exigia la gratitud nacional: así lo reclamaba imperiosamente el voto uniforme de nuestros pueblos y provincias, expresado anteriormente, y así lo manifestó de una manera positiva y evidente el pueblo de México y el ejército que ocupaba la capital.» Y como este manifiesto indicaba no haber tenido lugar para nada la violencia, pareció quedar perfectamente restablecida la armonía entre Iturbide y el congreso, que era lo que exigia la conveniencia pública y el bienestar nacional; y lo que pedia el aplauso unánime con que en todos los pueblos se solemnizó la elevacion del generalísimo al trono.

Era tal el entusiasmo que se notaba en todas las personas, que se llevó la sumision al nuevo soberano hasta un extremo degradante para la dignidad de los ciudadanos, haciéndose muy notables las felicitaciones del general D. Vicente Guerrero y de D. Antonio López de Santa Anna, que en esta vez agotaron las voces del idioma

para encomiar las virtudes del emperador y regocijarse por ver sus sienas coronadas como un merecido premio de lo que habia hecho por la patria, siendo despues los que mas contribuyeron á la caída del imperio y al establecimiento de la forma republicana, cuyo ensayo ha ido cada dia orillando al país al borde del abismo.

El congreso siguió dictando diversos decretos relativos á la forma de gobierno que se acababa de adoptar. Por ellos se mandó: que para encabezar las leyes y demás despachos, se usase de la fórmula. «Agustin por la Divina Providencia y por el congreso de la nacion, primer emperador constitucional de México» que la monarquía mexicana además de ser moderada y constitucional, era tambien hereditaria: que la nacion llamaba á la sucesion de la corona por muerte del actual emperador á su hijo primogénito el Sr. D. Agustin, dejando que la constitucion del imperio fijara el orden de suceder en el trono: que el príncipe heredero se habia de denominar príncipe imperial, con tratamiento de alteza; los hijos legítimos del emperador se llamarían príncipes mexicanos con tratamiento de alteza; el padre á quien se condecoraba con el título de príncipe de la Unión, llevaria el mismo tratamiento; y la Sra. D^a María Nicolasa hermana del emperador llevaria el título de princesa de Iturbide: que á las fiestas nacionales se agregaran el 19 de Mayo aniversario de la proclamacion del imperio y los dias del emperador y las princesas de su casa: que en la moneda se pusiera el busto del emperador con este lema. «Augustinus Dei Providencia,» poniéndose en el reverso una águila coronada, leyéndose en la circunferencia. «Mexici primus imperator constitucionalis,» y se comisionó al presidente del congreso, para que en union del mismo emperador dispusiese todo lo relativo á la fiesta de la coronacion. Se creyó conveniente crear un consejo de Estado como

cuerpo consultivo y auxiliar del gobierno, nombrándose como consejeros algunos españoles como Negrete que tenia el título de decano, Alinanza, Bárcena y Troncoso; siendo de los mexicanos los mas notables, el general Bravo y D. Pedro Maldonado que habia sido ministro de hacienda. Y para mas solemnizar el nombramiento del emperador, se concedieron algunos ascensos á varios militares, poniéndose en libertad á los prisioneros hechos en las acciones de Juchi y Tlatlauquitepec con las tropas españolas que habian intentado hacer la contra revolucion.

Para corresponder á la dignidad del trono que se acababa de erigir, se determinó la formacion de una casa imperial, de la cual fué nombrado mayordomo mayor el marqués de San Miguel de Aguayo: caballerizo mayor el conde de Regla: capitan de guardia el marqués de Salvatierra: ayudantes del emperador, D. Gabino Gaínza que habia desempeñado el cargo de capitan general en Guatemala, los brigadieres D. Domingo Malo, Echavarrí, Ramiro, Cortazar, Armijo, Bustillos, y D. José María Cervantes: limosnero mayor el Obispo de Guadalajara: capellan mayor el de Puebla; y tambien se nombraron de las personas mas distinguidas, médicos y cirujanos de cámara, capellanes, predicadores, ayos de los príncipes, gentiles hombres de cámara, mayordomos de semana, páges, damas y camaristas para la casa de la emperatriz. Se señaló para habitacion del emperador el palacio que habia servido á los vireyes, y se dió orden para que la tesorería general ministrase las cantidades necesarias á los gastos de la casa imperial, nombrándose para la administracion de estos fondos á D. Miguel Cabaleri, que habia tenido una gran parte en la formacion y desarrollo del plan de Iguala.

Como estaba acordado que la coronacion se hiciera conforme al ritual romano, se hizo una traduccion de la par-

te conducente, cambiándole solo aquellas palabras que las circunstancias exigían por ser la monarquía constitucional: se hicieron con joyas prestadas por varias personas las coronas que habían de servir en la ceremonia; y se prepararon los vestidos correspondientes á la dignidad imperial, tomando por modelo algunas estampas que representaban la coronación de Napoleón.

Para que esta solemnidad fuera mas lucida, el congreso aprobó los estatutos de la orden de Guadalupe que habían sido dados por la junta provisional y se hizo el nombramiento de los caballeros, que recayó en las personas mas respetables y ameritadas. En primer lugar se concedió á todas las personas de la familia imperial: á mas se condecoraron con la gran cruz, al Arzobispo de Guatemala D. Fr. Ramon Casaus, á los Obispos de Guadalajara, Puebla, Oaxaca y Nicaragua, á los generales Negrete, Bustamante, Quintanar, Luaces, Guerrero, García Conde y Vivanco, á los ministros, los principales empleados de la casa imperial y otros grandes personajes del imperio, concediéndola tambien á O' Donojú á quien se consideró vivo para perpetuar su memoria por este honor: se concedió la de número á los generales Bravo, Santa-Anna, Filisola, Echavarrí, Torres, Barragan, Paredes, Parres, Cortazar, Arana, al marqués de Guadalupe Gallardo y á D. Andrés del Rio profesor de mineralogía en el colegio de minería, que había sido nombrado tambien introductor de embajadores; y á otras muchas personas que se consideraron con algun mérito principalmente en la consecucion de la independencia, se concedieron cruces supernumerarias.

El día 21 de Julio fué el designado para la coronación, la cual debía tener lugar en el espacioso templo de la catedral. Allí se habían levantado dos tronos al lado del evangelio, el uno mayor junto al presbiterio y el menor cerca del coro, poniendo en medio de ambos la cátedra

para la oración sagrada y un asiento á bastante elevación para el jefe del ceremonial y sus ayudantes. En cada uno de los tronos se colocó la silla que servía de sòlio al emperador: á la derecha y una grada mas baja, se hallaba la silla para el padre del soberano; y á la izquierda y en igual altura estaba la que servía de asiento á la emperatriz. A la espalda de estos tronos, se pusieron asientos para las damas y servidumbre de palacio, y al frente estaban las sillas para el congreso, cuyo presidente que era entonces D. Rafael Mangino debía colocar la corona sobre la cabeza del emperador. En los ambones de la catedral del coro, se colocaron los asientos para los nombrados ministros á Inglaterra, los Estados-Unidos y Colombia: se designaron lugares de distinción á D. Miguel Santamaría ministro de Colombia, á D. Guillermo Taylor cònsul de los Estados-Unidos y á los generales Wilkinson y D. Almibar, el primero americano y este frances: á todas las corporaciones que debían asistir por comisiones, se les señaló el sitio que debían ocupar segun su orden: se prepararon las cuatro capillas mas inmediatas al presbiterio para las señoras de la parentela del emperador y de las familias de los grandes dignatarios del imperio, y en la sala capitular se dispuso el pabellon para que el emperador y su esposa cambiaran de trajes, disponiéndose en otra sala inmediata una mesa bien provista de vinos y viandas frias para todos los concurrentes á la solemnidad.

Al amanecer el día 21 se anunció la gran fiesta con alegres repiques en todos los templos de la hermosa reina del Anahuac y veinticuatro cañonazos que la artillería repetía á cada hora. Las calles de S. Francisco, Plateros, Portal de Mercaderes y las Flores, por donde debía pasar el emperador, se hallaban adornadas con toldos, vallas de tropa, cortinas y todo el aspecto de una gran festividad nacional; y á las ocho de la mañana el congreso se diri-

gió á la catedral, de donde se separaron dos comisiones, cada una de veinticuatro diputados, la primera presidida por el general Andrade para acompañar al emperador, y la otra que presidía el diputado Cañedo debía acompañar á la emperatriz. A las nueve de la mañana, el emperador salió de su casa de habitación, que era la casa de Muncada y que hasta hoy se conoce con el nombre de Hotel de Iturbide, rompiendo la marcha un escuadrón de caballería seguido de un piquete de infantería, en cuyo centro se llevaba en una lanza el escudo de armas del imperio; seguían luego las diputaciones de los indios de S. Juan y Santiago, las comunidades religiosas, los curas de las Parroquias de la ciudad, el tribunal de minería, el protomedicato, el consulado, la comisión de la Universidad, el Ayuntamiento, las comunidades de los colegios, los gefes de las oficinas, la diputación provincial, la audiencia, el consejo de Estado y el cuerpo diplomático: á continuación iban los uguieres, pages y gefes del ceremonial con sus ayudantes: despues iba el acompañamiento de la emperatriz, compuesto de la comisión del congreso y tres generales, cada uno con dos ayudantes de alta graduación, llevando sobre cojines la corona, el manto y el cuello, yendo en el centro la emperatriz con las princesas sus hijas y las damas de honor; y á corta distancia iba el emperador con su comitiva, acompañado de su padre y el príncipe imperial, cerrando la marcha el capitán de la guardia del emperador, el mayordomo y limosnero mayor, cuatro edecanes, los ministros y generales de alta graduación y la escolta.

Al llegar á la catedral, dos obispos dieron al emperador y su esposa, el agua bendita: todos tomaron sus respectivos asientos; y los generales que conducían las insignias imperiales las colocaron sobre el altar. Antes de la misa, el emperador y la emperatriz se acercaron á las gradas del

altar, donde el obispo consagrante hizo á ambos la unción sagrada en el antebrazo derecho, retirándose luego para que dos canónigos les enjugasen el santo crisma: en seguida se bendijeron las insignias, poniéndolas al emperador los generales, y á la emperatriz sus damas y al primero le puso la corona el presidente del congreso y el mismo emperador puso la suya á la emperatriz. Trasladados luego al trono, el obispo consagrante cantó las preces, concluyendo la última con la exclamación de «Vivat Imperator in aeternum» á lo cual contestaron todos los asistentes «Vivan el emperador y la emperatriz.» Siguió despues la misa, y al terminar el evangelio ocupó la cátedra sagrada el obispo de Puebla, sirviendo para testo de su oración, las palabras del Libro 1º de los Reyes, que refieren la elección de Saul «Bien veis al que ha elegido el Señor, y que no tiene semejante en todo el pueblo; y clamó todo el pueblo y dijo, viva el Rey.»

A la hora en que el ministro del altar ofrecía al Rey de los reyes y al Señor de los señores, la víctima Infinita por la salud de la sociedad universal, el emperador y la emperatriz bajaron del solio para presentar su ofrenda al Dios en cuyo nombre iban á gobernar al pueblo puesto bajo su cuidado, consistiendo esta oblación en dos cirios, cada uno con trece monedas, dos panes y un cáliz, siendo estos objetos en uno de oro y en otro de plata. Y al concluir la misa, el gefe de los reyes de armas, dijo en alta voz. «El muy piadoso y muy augusto emperador constitucional primero de los mexicanos, Agustín, está coronado y entronizado, viva el emperador.» «Contestando toda la concurrencia, «vivan el emperador y la emperatriz.» Esta misma proclamación se repitió fuera del templo en un tablado puesto con ese fin, del cual se tiraron al pueblo, monedas de oro y plata con la refigie del emperador, y los repiques y salvas anunciaron á to-

dos los habitantes de la Capital del Imperio, estar concluida la augusta ceremonia de ungir al eligido para gobernar los destinos de la naciente sociedad mexicana, en nombre del Soberano de todas las sociedades. Entonces el congreso se disolvió; y la comitiva imperial con el mismo orden en que habia llegado se retiró al palacio imperial, donde el emperador recibió las felicitaciones de todas las autoridades y corporaciones, reiterando sus protestas de conservar la religion é independencia y de hacer cuanto fuera posible para la felicidad del país.

El Sr. Alaman dice á este propósito: «Esta funcion sin embargo estuvo léjos de llenar el objeto de los que con tanto empeño la promovieran, pues no solo no dió, con la sancion de la religion, mayor respeto al nuevo orden de cosas, sino que mas bien contribuyó á quitárselo. Era de data demasiado reciente la revolucion, para que su autor, por grande que fuese el mérito que en ella habia contraido, pudiese obtener aquel respeto y consideracion que solo es obra del tiempo y de un largo ejercicio de la autoridad. Los que pocos meses antes habian tenido á Iturbide por su compañero ó su subalterno; la clase alta y media de la sociedad, que habia visto á su familia como inferior ó igual; no consideraban tan repentina elevacion, sino como un golpe teatral y no podian acostumbrarse á pronunciarse sin risa los títulos de príncipes y princesas.»

«Sensible es por cierto, que con tantos pasos falsos, fuese precipitado á su ruina aquel hombre que tanto hubiera convenido conservar al frente del gobierno, con un título que lo espusiese menos á la censura, lo que se habria logrado adoptando la proposicion de Terán y de los otros diputados que en la sesion ruidosa del 19 de Mayo, pidieron que quedase de único regente haciéndose un estatuto provicional que demarcase sus facultades y las del

congreso para evitar los choques entre ambos: de esta suerte, concentrada la autoridad en su persona, hubiera podido ejercerla mas libremente, y no teniendo que ensalzar á todos los individuos de su familia con títulos extraños, se hubieran excusado el ridículo que tanta parte tuvo en la caida del imperio: la costumbre de obedecerlo hubiera consolidado su poder, y al cabo de algun tiempo, el título de emperador no hubiera sido mas que un cambio de nombre, pues las facultades hubieran sido las mismas, ó ya que los nombres en este género de cosas suelen ser mas que la cosa misma, podria haberse omitido aquel título sustituyéndolo con otro que ofendiese menos, conservando en sus manos la autoridad perpetua y aun hacerla hereditaria en su familia.»

Sin embargo de la grande consideracion que merece el juicio de autor tan respetable, no estoy enteramente de acuerdo con él, porque por malo que fuera este extremo, creo que era peor el de dejar el gobierno vacilante y sin una forma determinada, y de las dos que se podian adoptar, es decir entre la monarquía y la república, no habia que vacilar mucho para elegir la primera; porque si por la falta de costumbre en los usos palaciegos, podia caer el ridículo en ella, era solo en los accidentes, mientras adoptada la forma republicana, lo irrisorio habria venido en la forma, por la misma razon de falta de costumbre. Y supuesto que por la necesidad y la conveniencia, habia que optar por la monarquía, una vez que fué declarado el tratado de Córdoba, y que no podia regir los destinos de México, un príncipe europeo, nadie tenia mejores títulos para ello, que el hombre que ya habia hecho la independencia nacional. El mal estuvo en mi concepto, en que al brazo de este hombre le faltó fuerza desde el principio, para reprimir con oportuna energía, los elementos disolventes que habia creado la desorganizadora revolu-

cion de Hidalgo; y que al fin prevalecieron, sacrificando con horrible ingratitud al Libertador de México, tras de cuyo sacrificio vino necesariamente como una impetuosa avenida, el torrente de desgracias envuelto en la forma de la República, y que el Autor de las sociedades ha permitido sin duda para castigar la culpabilidad de este pueblo ingrato.

Después de la coronacion del Emperador, siguió la inauguracion de la orden de Guadalupe, que se determinó tuviera lugar el dia 13 de Agosto dia de S. Hipólito, para sustituir con esta fiesta, la que ántes tenia lugar en recuerdo de la conquista de la ciudad por los españoles; y ya se vé que atendido á este objeto, la festividad no podia tener un carácter mas patriótico, por lo cual se debia haber conservado escrupulosamente, lo mismo que para premiar debidamente todos los méritos contraídos en favor de la patria; pero el carácter frívolo de los gobiernos revolucionarios que siguieron, hizo desaparecer este medio de dar mayor lustre á las glorias nacionales.

Todos los agraciados salieron del palacio acompañando al emperador; y se dirigieron á la Colegiata de Guadalupe donde se hizo una breve oracion ante la Santa Imágen; y después se cantó el Te Deum. El emperador acompañado del gran canciller de la orden, que era el Obispo de Guadalajara, pasó del trono al asiento del Obispo de Puebla, que debia celebrar la misa, y en las manos de aquel príncipe de la Iglesia, prestó el juramento que se prevenia en los estatutos, obligándose por él á defender entre otras cosas, las bases del plan de Iguala, á saber: la Religion, la Union y la Independencia. Dígase lo que se quiera, esto era eminentemente patriótico, y la fuerza moral que con esto adquirian los fundamentos sociales, no se ha podido sustituir con esa liviana algarabía de una reforma tan estéril como insensata.

Después se le vistió el manto y las demás insignias: en seguida y en el intermedio de la misa, prestaron el juramento respectivo todos los caballeros, que por su orden fueron yendo á besar la mano al emperador como gran maestre de la orden; y cuando se acercaba el padre de Iturbide, este olvidó ante la autoridad paterna, la magestad de que se hallaba revestido, y adelantándose, besó él la mano de su padre. ¡Tierno espectáculo que causó una emosion profunda, porque era una sublime y elocuente leccion de respeto á la autoridad de la familia; que era el indispensable fundamento de la sociedad!

La primera palabra que tenemos que escribir á continuacion de haber referido la solemne coronacion del Libertador de México, es la de ese espíritu de revolución, que no ha dejado de soplar entre nosotros en el espacio de medio siglo con que cuenta ya nuestra independencia. Es muy triste, pensar que no tuvimos un dia de quietud en el camino del orden: es duro y vergonzoso decir, que el primer paso dado después de nuestra emancipacion política, fué en el camino de las revoluciones; pero es necesario decirlo, porque así lo exige la inflexible justicia de la historia, y para mengua de ese malhadado espíritu de reforma, que con asombrosa insensatez, nos ha hecho verter lágrimas como de una fuente inagotable. Y digo que con asombrosa insensatez, porque no se puede dar mayor necedad, que ir á combatir hoy un gobierno que se acaba de crear ayer; ni hay cosa mas estúpida que hacer la guerra como malo, á un gobierno que no se conocia. Apenas se acaba de crear un imperio; y sin dejarlo que diera á conocer sus intenciones, ni su aptitud para la administracion de los intereses generales, se apeló al reprobadísimo medio de las revoluciones armadas, lo cual es necesario tener presente en todo el curso de nuestra historia, para conocer á ese partido que tantas desventuras

ha causado á nuestra patria y que tiene escrita la primera página de su historia, en una hoja tan negra y pavorosa como la oscuridad de la noche: *ahoj ovilheqer oiam*

En aquellos dias circulaban con profusion en México, á pesar de la solicitud de las autoridades eclesiásticas, el contrato social de J. J. Rousseau y otros libros de los filósofos europeos, que despues de causar un estragoso incendio en el viejo continente, habian venido á inocular su veneno en el corazon vírgen de nuestra naciente patria: y esta lectura, con las disolventes máximas que derramaban las logias masónicas establecidas tambien entre nosotros como una peste maligna, ocasionaron los primeros ensayos de los motines y crearon esa escuela de revoluciones, que ha sido tan fecunda en desgracias para este país infortunado. *Hubiera sido cuerdo y así lo exigian la conveniencia pública y ese espíritu de patriotismo que tanto decanta el partido de reforma, que todos los mexicanos se hubieran asociado con sus esfuerzos á llevar á buen término la débil barquilla que se acababa de crear para salvamento de nuestra sociedad; pero léjos de eso, desde el primer día se levantó en el congreso el espíritu de oposición, terrible como un huracan, para hacer morir desde su nacimiento el primer gobierno nacional que habiamos creado. Este es, repito, el primer hecho que en su hoja de servicios tiene escrito ese partido que se llama el representante de la civilizacion y del progreso en México; y es necesario no olvidarlo, para conocer á fondo las siniestras intenciones de esos gratuitos reformadores de nuestra sociedad.* *Y después se acaba de crear un imperio.*

Mientras en el congreso, el turbulento P. Mier, Iturrigarria y otros diputados, ponian trabas á la marcha administrativa de Iturbide, otros promovian una revolucion armada contra el imperio, la cual debia dirigirse en Michoacan por el brigadier Parres; pero este proyecto se

frustró; y entónces concibieron otro que tendia al mismo fin. Se pensó en promover la revolucion en la misma capital del imperio, con pretexto de que el congreso no habia obrado con libertad en la eleccion del Emperador: y trataban de que el congreso continuase sus sesiones en Texcoco, mientras en México se apoderaban de Iturbide y su familia para hacerlos salir del país; pero tambien fué descubierta la conspiracion y puestas en prision muchas personas entre las que habia varios diputados. Con esto quedó descóncertada la revolucion, y aunque los sediciosos contaban con el brigadier D. Felipe de la Garza que se llegó á pronunciar en Nuevo Santander, hoy Tamaulipas, fué bastante para restablecer el órden, la presencia de una fuerza del gobierno á las órdenes del brigadier Fernandez, presentándose Garza en México, donde no solo fué perdonado por Iturbide, sino que le volvió el empleo militar en su provincia, lo cual vino á costar mas tarde, la vida del libertador de México que tan generoso perdonó la falta del ingrato Garza. *Quisieramos lo atar*

Sin ocuparse el congreso de alguna cosa de provecho como era de desearse en los momentos supremos en que la nacion se iba á constituir, no dejaba de tener discusiones acaloradas que de dia en dia iban dando pábulo á la hostilidad en que se hallaba con el gobierno. Algunos de los principales gefes del ejército, acostumbrados á cortar todas las dificultades con el filo de su espada, le aconsejaban al emperador la disolucion del congreso; pero Iturbide sin decidirse á este extremo, pensó en reformarlo, queriendo que esta medida fuera sancionada por el mismo congreso. Para el efecto, en la sesion del 25 de Setiembre, D. Lorenzo Zavala presentó una exposicion censurando los actos del congreso, demostrando la ilegalidad con que este procedia por obrar en contra de la convocatoria, atribuyendo á esta causa los continuos choques

entre el gobierno y el cuerpo legislativo, y concluía proponiendo; que se disminuyeran los diputados, formando un reglamento provisional de acuerdo con las exigencias actuales. Tal proposición causó una sensación profunda en una cámara ya bastante agitada por las pasiones: y entre otros que la combatieron, fué uno D. Francisco García diputado por Zacatecas, que en medio de los mas exagerados principios, vino á deducir: que el congreso se arreglase á las obligaciones con que estaba constituido; y que se concluyese pronto la constitucion, poniéndose luego su admision á la discusion de todos los pueblos por medio de un registro general de votos. «Prueba clara de la obsecacion que ofuscaba los espíritus, pues no puede haber pretension mas absurda que presentar á la masa de la poblacion, un código de esta naturaleza para la aprobacion.» (1)

Iturbide, con los consejeros de Estado, varios generales y muchos diputados, siguió trabajando porque se realizara el pensamiento de Zavala; pero gastando el tiempo en discusiones inútiles con el congreso, y viendo, como despues dijo en su manifiesto: que cuando su objeto principal era formar la constitucion, no se habia escrito un renglón de ella: que á pesar de las urgencias gravísimas para hacer los gastos de la administracion y de las continuas reclamaciones hechas por el gobierno, no se habia podido conseguir que el congreso se ocupase de formar un sistema de hacienda con que sustituir al del gobierno vi-reinal que se habia suprimido; y que tanto la administracion de justicia como los demas ramos se hallaban en el mayor abandono, sin que para arreglarlos se tomara alguna providencia, se resolvió á seguir el consejo de los que opinaban por la disolucion de aquel cuerpo, para cu-

(1) Alaman.

yo efecto se dió un decreto, de cuya ejecucion se encargó el brigadier D. Luis Cortazár. Este gefe, despues de alguna oposicion de varios diputados, fué recibido en la cámara, donde leyó el decreto que estaba encargado de ejecutar, intimando que se le hiciera la entrega de los papeles de la secretaría y que los diputados se disolvieran en término de diez minutos. Los secretarios extendieron una certificacion de lo que habia pasado, la cual firmó Cortazár, poniéndose en seguida esta razon, por el Presidente y secretarios. «En consecuencia, dijo el soberano congreso, que quedaba entendido, y se disolvió levantándose la sesion.»

Este fué el resultado de la hostilidad del congreso con Iturbide, resultado provocado por el mismo Iturbide si se quiere, porque el congreso, fué hechura de la junta soberana, la cual fué parte del comercio nefando de las doctrinas disolventes que reinaban en aquella época, con la debilidad del generalísimo para dirigir la autoridad de que era depositario, por los senderos mas convenientes para la felicidad del país.

Si es cierto que el árbol debe conocerse por sus frutos, podremos conocer lo que fueron la junta soberana y el congreso, por las obras que produjeron, segun el juicio de un hombre que á su imparcialidad, reúne la ventaja de haber sido testigo presencial de aquellos hechos. «La soberana junta provisional gubernativa, habia dado los primeros ejemplos de resistencia al poder de Iturbide, que por un contra sentido habia tambien realzado; y el congreso, un servil imitador, escudado con la legitimidad de su origen, declaró al hombre necesario una guerra mas viva y una persecucion mas enconada. El emperador por su parte estimándose quizá el verdadero representante del pueblo, como Napoleon en época no muy distante, luchando con los embarazos que se multiplicaban en su